

La Remunicipalización del Agua de Guadalcazín, Estella y Torrecera será un hecho real, a partir de este 14 de octubre.

La Coordinadora del Agua de Jerez entiende que la Firma de la Encomienda del agua urbana de las tres pedanías, representa un hecho histórico que servirá de freno a las prácticas negativas habituales en la gestión llevada desde una empresa privada y pondrá en evidencia la traición que el equipo de gobierno ha perpetrado sobre los jerezanos, privatizando el servicio público, que se hace más imprescindible para la vida de la ciudadanía jerezana.

Después de unos dos años de trámites y negociación de estas tres pedanías jerezanas, en su intento forzado por mantener su agua bajo una gestión puramente pública, el objetivo será cerrado este 14 de octubre con la firma oficial de las partes implicadas, Mancomunidad de la Sierra de Cádiz y las Juntas Vecinales de Guadalcazín, Torrecera y Estella.

Los últimos meses del proceso legal que ha tenido que atravesar este proyecto de REMUNICIPALIZACION DEL AGUA, han sido bastante inquietantes. Para la Coordinadora, “no se comprende como un simple traspaso de una competencia pública, bendecida por la legislación española en vigor, tiene tantas trabas y una privatización, claramente en contra los intereses de la población, la hacen de la noche a la mañana”.

La remunicipalización de estas tres pedanías se había convertido en el centro de atención de todo el movimiento en defensa del agua pública de España. La Red de Agua Pública, compuesta por colectivos de los más diversos puntos de nuestra geografía nacional y a la que esta Coordinadora pertenece, había apostado por esta remunicipalización, como modelo o ejemplo a seguir para otros movimientos locales similares. “Supone una inyección de moral, esperanza e ilusión, que nos motiva y razona nuestra causa social. No en vano, significa que por encima de la omnipotencia de las “arrolladoras mayorías al servicio de los mercados multinacionales”, está la voluntad, el convencimiento y la tenacidad de la sociedad civil sensibilizada con el agua pública y por otro lado, la valentía de tres alcaldes, que con todas las trabas económicas y políticas del mundo, se han mantenido firmes y no se han arrodillado a las edulcoradas prácticas del ayuntamiento matriz”.

Luis Babiano, como portavoz de la Asociación Española de Operadores Públicos de Agua y Saneamiento, que estuvo muy encima de esta iniciativa de remunicipalización del servicio, de esta zona jerezana, entiende que “este pulso ganado por David a Goliat, representa un muro de contención para el resto de la ciudad, ya que la empresa y los ciudadanos jerezanos tendrán siempre en sus manos la gestión de su misma agua, desde una gestión pública; los precios, la calidad del servicio y sobre todo el trato social a la población desde Aguas de la Sierra, será un handikang para esta empresa privada, ya que a partir de ahora no podrán hacer lo que les dé la gana, sin que los propios vecinos se les echen encima. Esta remunicipalización ha supuesto para Jerez la “desmonopolización del agua” y los beneficios industriales para Aquajerez ya no les cuadrarán, como tendrían previsto desde su Junta de Accionistas”.

EL SILENCIO DE LA ALCALDESA SOBRE LA SECCION DE LOS DATOS PERSONALES Y LOS INCUMPLIMIENTOS DEL PLIEGO, LES HACE PRESUNTA COMPLICE DE DELITOS.

La Coordinadora sigue esperando respuesta de la Alcaldesa sobre su Reclamación ante las malas prácticas de Aquajerez, que toma los datos de sus clientes y sin consentimiento expreso, “los cede” a terceros, además de manejar los datos cedidos exclusivamente para la gestión del agua, desde Madrid.

“No no ha sorprendido para nada su silencio como respuesta, ya estamos tan acostumbrados... son cerca de tres años, en los que nos ha demostrado que solo somos un estorbo para sus pretensiones económicas y políticas, por lo que nos ha ido negando audiencia constantemente, como norma. La hemos ido avisando de todos los errores que se cometen en el agua y su silencio solo corrobora la colaboración estrecha que tiene vinculada con la empresa y lo poco que le importa los derechos y la situación social de sus ciudadanos. No nos queda, aunque no queramos, mas remedio que entender que presuntamente pueda tener motivos muy especiales, que puedan rozar la

ilegalidad o la corrupción, por lo que vamos a emprender medidas de investigación, que iremos poniendo en conocimiento de la Justicia, por si fueran constitutivos de delitos. Nos hemos alertado más cuando, a pocos kilómetros de Jerez, en el Puerto de Santa María, el fiscal ha pedido al Juzgado la imputación de los consejeros que votaron a favor de la prórroga de contratos sobre gestión de servicios de depuración del agua, entre los que se encuentran el propio alcalde y parte de sus concejales. Hay demasiadas coincidencias; dos nombres que cada vez están más en los corrillos de la corrupción de los casos de agua privada: AQUALIA Y PARTIDO POPULAR, en el caso del Puerto, añadiendo a otro agente que también se repite, sobre todo en Huelva, Partido Andaluz”

AÑO Y MEDIO DE PRIVATIZACION Y LA COORDINADORA SOSPECHA QUE NO HAY EL MAS MINIMO SEGUIMIENTO MUNICIPAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO.

“Mucho nos tememos que de nuevo nuestras sospechas se van a confirmar. No vemos por ningún lado obras de mejoras que justifiquen el cumplimiento de la redacción del Pliego, en lo referente a mejoras de infraestructuras por valor de un millón cada uno de los veinticinco años. Este hecho, es merecedor de la calificación de FALTA MUY GRAVE, por lo que este ayuntamiento podría incluso prescindir del contrato con esta empresa privada.

Pero aun nos parece más delicado y grave el hecho de que tampoco se haya hecho el seguimiento técnico que marcaba también el propio acuerdo con la empresa concesionaria.

Es de juzgado de guardia y no tiene perdón de Dios, el que se le haya dejado al arbitrio de una empresa privada todo lo que representa la gestión de un servicio ciudadano como es el nuestro de Jerez, con el montante de infraestructura, patrimonio e incidencia directa hacia su población, sin establecerse un seguimiento técnico, para garantizar el buen uso de nuestro patrimonio, forjado por todos los jerezanos, generación tras generación, durante siglo y medio de historia. Nos surgen unas dudas razonables, que nos hacen sentirnos pesimistas con los resultados de esta lamentable privatización del agua de todos los jerezanos. ¿Qué recogeremos cuando pase veinticinco años y se vaya –si se va- esta empresa que como es normal viene para ganar dinero, si nadie controla lo que hace con nuestras tuberías, con nuestro patrimonio?. Todo el montante técnico existente, con la planimetría y trabajos de levantamiento, clasificado y archivado de datos, tomados minuciosamente durante estos lustros, ¿Qué nos quedarán o nos entregarán a los que estén vivos en el 1938?. ¿Habrà que comenzar de cero otra vez, como a mediados del siglo XIX?.

LA COORDINADORA SOLICITA INFORMACION SOBRE EL EQUIPO DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO Y SUS CONCLUSIONES.

Este viernes, la Coordinadora ha registrado y entregado en el Consistorio jerezano, una SOLICITUD a la persona de la Alcaldesa, preguntándole si existe seguimiento técnico municipal sobre las tareas de Aquajerez.

Recordamos que el Pliego especifica que la creación de un STM (Servicio Técnico Municipal), que se encargara de hacer un exhaustivo seguimiento de los trabajos que realizara en el ciclo integral del agua, la empresa concesionaria. El Pliego en este caso, es bastante clarito y especifica incluso las tareas de estas personas encargadas del trabajo del seguimiento y que en ningún caso podría contar con trabas u obstrucción por parte de la empresa.

“SEGUIMOS ATENDIENDO A LOS CIUDADANOS EN LA SEDE DE LA PLAZA ARENAL”

“Tenemos a disposición de los afectados, información sobre todos los temas relacionados con el agua urbana y preparado un escrito tipo para que todo usuario pueda presentar ante la empresa Aquajerez, el ejercicio del derecho de oposición al tratamiento de sus datos personales por parte de esta empresa, animando a la ciudadanía a que, con independencia de que la empresa cese por exigencia del Ayuntamiento o de la Agencia de Protección de Datos Personales, acuda a la misma para denunciar estas actuaciones, para ello se informa que todos los martes y jueves desde las 17.00 a las 20.00 horas, miembros de la Coordinadora les atenderán personalmente en su sede situada en la primera planta del Edificio de los Sindicatos, en la Plaza del Arenal o utilizando el Teléfono del Agua Pública el **694472735.**”